

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22781** *EUROIMAGEN Y DESARROLLO, SOCIEDAD LIMITADA*

Dña. Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 300/2008, ejecución número 62/2009 seguido en el Juzgado de lo social número 2 de Madrid, a instancia de don Óscar Santamaría Fernández, D. Juan Manuel Cano Esteban, y D. Víctor López Alandi, contra Euroimagen y Desarrollo, S.L., se ha dictado Auto de fecha 24 de junio de 2009, declarando la insolvencia de la ejecutada Euroimagen y Desarrollo, Sociedad Limitada, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Se acuerda declarar al ejecutado Euroimagen y Desarrollo, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 14.250,78 euros de principal (de los que 3.884,82 euros corresponden a don Óscar Santamaría Fernández, 4.599,93 euros a don Juan Manuel Cano Esteban, y 5.766,03 euros a don Víctor López Alandi), más 855,04 euros de intereses provisionales y 1.425,07 euros de costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 24 de junio de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090050701-1